



PLAN DE ACCION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL 2024

RESOLUCION 2063 DE 2017

E4LE

**GESTION DE ACUERDOS O CONVENIOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**

**DESARROLLO DE TALLERES EDUCATIVOS CON ESTUDIANTES DE BACHILLERADO
DE INSTITUCION EDUCATIVA.**

EJE ESTRATÉGICO E4LE: GESTIÓN DE ACUERDOS O CONVENIOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS

META DE LÍNEA DE ACCIÓN:

Desarrollar e implementar actividades educativas colaborativas con instituciones educativas, promoviendo el fortalecimiento de la relación entre el sector salud y la comunidad estudiantil para generar conciencia y participación activa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Como parte de los acuerdos y convenios establecidos con instituciones educativas, se llevó a cabo el desarrollo de **talleres educativos** con estudiantes de bachillerato. Estos talleres, enfocados en temas de salud pública y participación comunitaria, tienen como objetivo sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de su rol en la toma de decisiones relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad.

Durante los talleres, los estudiantes participaron en actividades interactivas y dinámicas diseñadas para promover su comprensión y conciencia sobre los sistemas de salud, las políticas públicas, y los espacios de participación social. Además, se les brindaron herramientas para fomentar su involucramiento en los procesos de toma de decisiones y en la mejora de la calidad de vida de su entorno.

La actividad buscó no solo educar, sino también motivar a los estudiantes a ser agentes de cambio en sus comunidades, promoviendo valores de participación activa, liderazgo y responsabilidad social. Además, fortaleció los vínculos entre las instituciones educativas y las entidades de salud, generando un impacto positivo en la formación de futuros ciudadanos comprometidos con la salud colectiva.

.

.

Riohacha 20 febrero de 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Carrera 15 N 12-78, LA GUAJIRA, RIOHACHA.

Asunto: solicitud de permiso para capacitar en el tema de participación social-resolución 2063 del 2017 expedida por el ministerio de salud y protección social

Atento saludo,

El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 2003 de 2017 de Participación Social en Salud, nos indica que en nuestro plan de acción de la política se debe realizar alianzas para llevar a cabo el desarrollo de **talleres educativos** con estudiantes de bachillerato. Estos talleres, enfocados en temas de salud pública y participación comunitaria, tienen como objetivo sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de su rol en la toma de decisiones relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad.

Durante los talleres, los estudiantes participaron en actividades interactivas y dinámicas diseñadas para promover su comprensión y conciencia sobre los sistemas de salud, las políticas públicas, y los espacios de participación social. Además, se les brindaron herramientas para fomentar su involucramiento en los procesos de toma de decisiones y en la mejora de la calidad de vida de su entorno.

La actividad buscó no solo educar, sino también motivar a los estudiantes a ser agentes de cambio en sus comunidades, promoviendo la participación activa, liderazgo y responsabilidad social. Además, fortaleció los vínculos entre las instituciones educativas y las entidades de salud, generando un impacto positivo en la formación de futuros ciudadanos comprometidos con la salud colectiva.

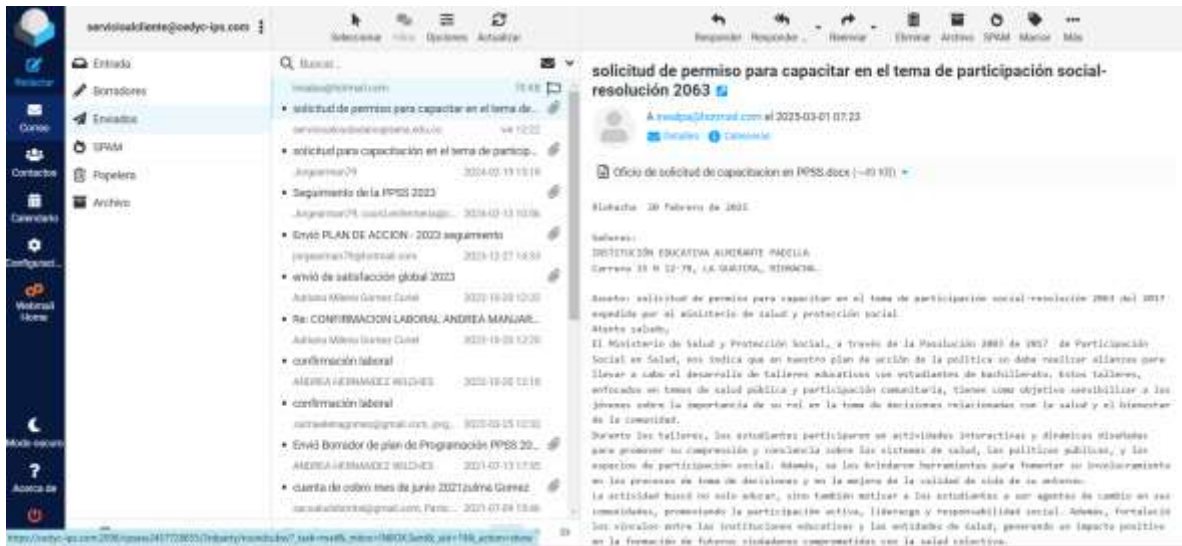
Quedamos atentos a los requerimientos que se deban cumplir para hacer efectiva esta solicitud, lo cual pueden ser notificados a través de los correos electrónicos servicioalcliente@cedyc-ips.com o al número celular 3152258354 - fijo 7292833.

Atentamente,



Javier Danilo Lopez Miquel

Gerente



Centro Integral de Diabetes y Corazón de la Guajira S.A.S
CALLE 13 # 11ª – 21 Piso 3 Edificio Torrenova cel. 3152258354 - fijo 7292833

servicioalcliente@cedyc-ips.com

Entrada

Boletines

Correo

Contacto

Calendario

Sanitarios

Medicinal

Modo oscuro

Ayuda de

Buscar

solitud de permiso para capacitar en el tema de...

solitud para capacitacion en el tema de partici...

Seguimiento de la PPSG 2023

Envío PLAN DE ACCION - 2023 seguimiento

envío de satisfacción global 2023

Re: CONFIRMACION LABORAL ANDREA MANJAR...

confirmación laboral

confirmación laboral

Envío Borrador de plan de Programación PPSG 20...

cuenta de correo mes de junio 2023 Julia Gomez

solitud de permiso para capacitar en el tema de participación social- resolución 2063

A: servicioalcliente@cedyc-ips.com el 2023-03-01 07:23

Oficio de solicitud de capacitacion en PPSG.docx (-49 KB)

Fecha: 20 Febrero de 2023

Saludos,

DIRECCIÓN EDUCATIVA AURORA DE PAZ

Carrera 13 N 12-78, LA GUAJIRA, SIMACOR...

Asunto: solicitud de permiso para capacitar en el tema de participación social-resolución 2063 del 2017 expedido por el Ministerio de salud y protección social.

Atento señor,

El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 2063 de 2017 de Participación Social en Salud, nos indica que en nuestro plan de acción de la política se debe realizar acciones para llevar a cabo el desarrollo de talleres educativos con estudiantes de bachillerato, estos talleres, enfocados en temas de salud pública y participación comunitaria, tienen como objetivo sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de su rol en la toma de decisiones relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad.

Durante los talleres, los estudiantes participarán en actividades interactivas y dinámicas diseñadas para promover su comprensión y vinculación sobre los sistemas de salud, las políticas públicas, y los aspectos de participación social. Además, se les brindarán herramientas para fomentar su involucramiento en los procesos de toma de decisiones y en la mejora de la calidad de vida de su entorno.

La actividad busca no solo educar, sino también motivar a los estudiantes a ser agentes de cambio en sus comunidades, promoviendo la participación activa, liderazgo y responsabilidad social. Además, fortalece los vínculos entre las instituciones educativas y las entidades de salud, generando un impacto positivo en la formación de futuros ciudadanos comprometidos con la salud colectiva.